

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
 Gerona, un mes 8 reales.—Trimestre. 18
 España y Portugal.—Trimestre. 20
 Isla de Cuba y Puerto-Rico:
 Semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
 Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre. 55
 Todo pago se entiende por adelantado.
 REDACCIÓN Y ADMÓN. **Progreso, 4, 3.º**

Se publica todos los días menos los siguientes á los festivos.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

ANUNCIOS

A los señores suscritores medio real línea en la 4.ª plan y á real los no suscritores.—Por meses precios convencionales.—En las planas 3.ª, 2.ª y 1.ª, 1 real mas respectivamente.—Anuncios mortuorios en la 4.ª desde 40 reales e adelante.—Comunicados y recibidos de 1.50 á 20 reales línea á juicio de la Administración.

Cerresponsal en Paris para anuncios y reclamos:
A. Lorette, 61 rue Caumartin
 Insértese ó nó no se devuelve ningun original.

Número suelto, un real

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Marzo.—Dia 3.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 12 ms. 9 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímetros.
min.	max.	med.				Dirección.	Intensidad.	
5	25	15	767	74	Despejado.	S.	Brisa	

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del dia 1.º.—No contiene disposición alguna de interés general.
 BOLETIN OFICIAL del 2.º.—*Gobierno de provincia.*—Circular.—A fin de poder cumplimentar un servicio ordenado por la Superioridad, los Sres. Alcaldes de todos los pueblos de esta provincia se servirán manifestarme en el término de tercero dia y bajo su más estrecha responsabilidad, si desde primero de Enero de 1886 hasta la fecha se ha sufrido en sus respectivos términos municipales alguna enfermedad con carácter epidémico y, caso afirmativo, la fecha en que se declaró y la en que cesó; debiendo en lo sucesivo darme conocimiento de cualquier enfermedad que se presente con el indicado carácter epidémico.

El sistema preventivo.

No hemos dicho nuestra opinión respecto á la prohibición del drama *La Piedad de una Reina*, y no queremos dejar de manifestarla para aclarar perfectamente nuestra actitud que nos importa sea conocida.
 No necesitamos muchas palabras para decir lo que sentimos como liberales y como monárquicos.
 Amantes de la libertad, jamás hemos aplaudido cualquiera medida que haya venido á mermar el uso pacífico y legal del derecho, y como la libertad de manifestación y de emisión del pensamiento es, más que un derecho indiscutible, una facultad inherente á la personalidad, de aquí que veamos con dolor un acto que, por lo mismo que en nada ofende á la ley y á la moral, ha sido más censurado y sentido por la opinión sensata é imparcial de la nación.
 Todos los sistemas son perjudiciales si se abusa de ellos, pero el preventivo es el más expuesto á cometer tropelías y entuertos, y si bien tampoco somos en absoluto partidarios del represivo, de aquí que nosotros adoptáramos un criterio liberal pero prudente;

prevenir, cuando del acto que se quiere verificar deba resultar irremisiblemente un atentado á la ley ó una perturbación social. ¿Que hubiera resultado de la representación del drama de Zapata? Nada, absolutamente nada, porque por el argumento que conocen ya los lectores de LA LUCHA, se vé que la obra era y es digna por todos conceptos.
 Recordamos con horror el uso que hicieron los moderados del sistema preventivo, y nadie que aprecie su personalidad y libertad puede aceptar ni aplaudir semejante procedimiento.
 Como monárquicos, no vemos la tostada como suele decirse. El drama aplaude los rasgos de caridad y las virtudes exclarecidas de la Reina, y como las leyes del país no privan ni prohíben el aplauso á las virtudes y nobles sentimientos de los reyes, de aquí que no nos expliquemos el porque de tal prohibición. Dicen que se sabía iba á tener lugar un conflicto en el Teatro; ¿y que? En primer lugar, esto es en nuestro concepto una excusa para explicar y cohonestar la medida en vista del mal efecto producido; pero aunque no lo fuera, aunque se supiera se proponían algunos mover la gorda, ¿por que la prohibición? Entónces ¿para que sirven las leyes? En ellas está la represión oportuna, porque eso de matar un drama por temor á que lo silben, es igual que si matáramos á un hombre de malos antecedentes por temor á que nos pueda herir. No, esa es una excusa muy sutil para algunos, pero muy burda para nosotros.
 Siguiendo por este camino, podría llegarse ó podría pedirse el absurdo de que los Reyes no salieran nunca de palacio para evitar cualquiera irreverencia á su inviolable personalidad, y esto que podría pedirse por los exagerados, encerraría el mayor de los absurdos como absurdos son los subterfugios empleados para desvirtuar lo hecho.
 ¿Cuando ha sido delito el aplaudir á una Reina? cuando se ha dejado de castigar al que ha cometido cualquier acto en desprestigio del primer Magis-

trado de una nación? Si es lícito á los republicanos escribir en sus periódicos vivas á una forma de gobierno contraria á la existente en España ¿como no ha de ser lícito ensalzar por escrito y de palabra la piedad de una Reina tan bondadosa como la nuestra ó tan caritativa como la Regente de Suecia segun el drama?
 No podemos pues, aplaudir el acto realizado por el Gobernador de Madrid y aprobado por el gobierno que preside el señor Sagasta. Poco, muy poco vale nuestra opinión, pero si valiera lo que vale la del mismo señor Cánovas del Castillo, la hubiéramos empleado en evitar lo que no cuadra á gobernantes liberales, ó la empleáramos en condenar energicamente lo que, segun nuestro leal saber y entender, se opone abiertamente á los principios políticos de los Ministros,

Nuestros corresponsales.

Paris 1.º Marzo 1887.

Se había dicho que las negociaciones relativas á la cuestión egipcia podían considerarse como terminadas sin resultado en Constantinopla, y que el negociador británico sir Drummond Wolff se disponía á volver á Inglaterra. Pero no es cierto; las negociaciones están en el mismo punto, y sir don Wolff espera ser convocado á la segunda conferencia. Este inglés nunca tiene prisa y sabe esperar; no hace mucho pasó más de un año en el Cairo esperando los informes y dictámenes sobre los proyectos elaborados por Monkshar Bajá para hacerlos despues desecher por su gobierno. Hoy se encuentra bien en Constantinopla, y desde allí anuncian que busca una casa ó una habitación confortable para instalarse comodamente. Esto entra en el sistema acostumbrado de sir don Wolff de eternizar las negociaciones, para permitir de este modo á los ingleses prolongar la ocupación en Egipto. Los ingleses no tratan sino de ganar tiempo, con la esperanza de que un acontecimiento imprevisto haga aplazar indefinidamente el arreglo definitivo de la cuestión egipcia. Sir Drummond Wolff se quedará pues en Constantinopla largo tiempo. No tiene prisa ni el gobierno británico tampoco.
 Hoy se reúnen en Budapest las Delegaciones de las dos partes del imperio de Austria-Hungría, convocadas como se sabe para votar los créditos pedidos afin de completar el armamento.
 No han faltado predicciones para los últimos temblores de tierra.
 Una pequeña publicación de Génova.

*«El Almanacco universale del grand pescatore di chiaravalle anno 1887, contiene una predicción bastante extraordinaria. Encontramos efectivamente en el mes de Febrero, en el periodo de la nueva luna, la indicación siguiente:
 «Ore 2 m. 7 matt.—Mare procelloso. Marte indica tremori di terra; fate bene attenzione à giorni disparidi questa fasi».*
 Traducción: «A las 2 de la madrugada.—Mar borrascoso. El Planeta, de Marzo indica temblores de tierra. Tener cuidado con los dias nones de este periodo.»
 El temblor de tierra tuvo lugar efectivamente la primera vez á las dos, y despues á las cinco de la mañana, y ha sido más terrible en Génova que en las demás partes.
 A pesar de todas las declaraciones contrarias de los funcionarios de la Corte de Berlín, es positivo que el emperador Guillermo está cada dia peor.
 Ya no se asoma á la famosa ventana de la esquina de su palacio ni se pasa mas que muy rara vez en carruage en el Thiergarten.
 No ha asistido tampoco ni un momento, como los años anteriores al baile de la Corte. El doctor Laner, su segundo médico, ha declarado formalmente al príncipe imperial que correría peligro el emperador asistiendo á los bailes de la Corte.
 El emperador se ha mostrado vivamente impresionado por el resultado de las elecciones en Alsacia-Lorena. Su viage á estas provincias el verano último, le había dado una gran confianza en el espíritu de estas poblaciones.
 Un parte recibido hoy de Berlín, contradice formalmente la noticia de que el Czar visitaría Berín durante las fiestas que serán celebradas en honor del nacimiento del emperador. Los personajes notables que iran á Berlín son: el rey de Saxe, el ex-rey don Amadeo, que representará al rey de Italia; la grande duquesa Vera y el príncipe imperial de Suecia.
 Han encontrado ayer en Diano-Marina, 24 cadáveres en los descombros.
 Con ayuda de la dinamita están derrumbando las casas que amenazan ruina y se han encontrado algunos otros cadáveres.
 En Niza, tambien derriban las casas medio arruinadas. Sobre un total de 5.800 casas, más de 300 han sido destruidas por los temblores de tierra; se están derribando unas veinte y más de cincuenta necesitan serias reparaciones.

Periódicos de Barcelona

TELEGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 1.º.—(Recibido con retraso).—A las siete de la noche y al regresar la regente a Palacio, al llegar a la calle del Arenal, acercóse un hombre envuelto en una capa arrojó al coche un objeto en forma de bomba, cayendo al suelo.

Dicho sujeto lo recogió luego, lo escondió bajo la capa y huyó.

La Regente, tranquila, siguió su camino a Palacio.

Madrid 2.—Es inexacto que haya sido objeto de un atentado de doña Cristina. Trátase únicamente de que un sujeto arrojó a la Reina un memorial envuelto, al parecer, con un cuerpo semejante a una pelota, habiéndolo luego recogido del suelo el solicitante.

—En la reunión de Agricultores celebrada en Sevilla, se ha acordado por unanimidad elevar una razonada exposición al gobierno, pidiendo la modificación de los amillaramientos; el aumento de derechos sobre el petróleo en bruto; la exclusión de los cereales, lanas y aceites del proyecto sobre admisiones temporales, y estipular nuevos tratados de comercio con otras naciones.

En el banquete que el partido conservador ha dado en Sevilla al señor Cánovas del Castillo, éste ha declarado que debe abandonarse la idea errónea de que cada partido político quiere una nación para sí, pues existen otros partidos en que puede descansar la monarquía.

Ha manifestado que el poder volverá a los conservadores antes que le convenga a dicho partido.

Han llegado a esta capital el conde de París y el señor Cánovas del Castillo.

Los señores Sagrsta y Leon y Castillo han conferenciado con la Regente, habiéndose convencido de la falsedad del rumor referente a haber ocurrido un atentado contra D.ª Cristina.

—Congreso.—El señor Romero Robledo defiende la siguiente proposición: «Pedimos al Congreso se sirva acordar el nombramiento de una comisión en la que estén representados los distintos partidos de las Cámaras para que reciban informaciones por cuantos medios estimen convenientes, al objeto de que forme juicio sobre la veracidad de los hechos denunciados y acaecidos en Gracia al 22 de Febrero.

—El señor Romero Robledo afirma que ha ocurrido el suceso y dice que en Gracia impera el terror, producido por las medidas de las autoridades para ocultar los sucesos.

—Afirma el señor Romero Robledo que estuvo preso 17 horas el primer contribuyente de Gracia, por pedir autorización para publicar el periódico que debía reseñar la mascarada, y declara que tiene en su poder un acta notarial que evidencia el haberse verificado la mascarada.

—Senado.—El general Castillo contesta que ha enviado a Orense un regimiento; deplora la concentración de la Guardia civil.

—El señor Leon y Castillo refuta los argumentos del señor Romero Robledo. Niega que se haya preso a nadie en Gracia, y defiende al Gobernador y a las autoridades de Gracia.

Promuévese un incidente entre los señores Leon y Castillo y Alvarez Mariño, y niega el ministro que tuviera lugar la mascarada.

—El señor Alonso Martínez interviene en el debate, manifestando que la aprobación de la proposición del señor Romero Robledo significaría la anarquía de los poderes públicos. Define las atribuciones de los poderes.

Rectifica el señor Romero Robledo y retira la proposición.

—El ministro de Marina ha dispuesto que la escuadra española abandone las costas de Italia y se dirija a Argel en vista de haber aparecido el cólera en Sicilia.

Congreso.—El señor Gonzalez (hijo de D. Venancio) defiende el voto particular al proyecto de ley de asociaciones.

París 2.—El Czar de Rusia, interrogado por el Embajador de Alemania en San Petersburgo acerca la conducta que seguiría si llegase a estallar la guerra entre el imperio germánico y Francia, ha contestado que combatiría a la potencia agresora.

Los mas autorizados órganos del Vaticano creen que es posible la intervención diplomática de Alemania en favor de la Santa Sede.

Témese que estallen graves desórdenes en Bulgaria.

Gaceta general.

Nuestros amigos particulares y conocidos escultores señores Gómez, han trasladado su taller a la plaza de la Independencia, vulgo San Agustín, número 11. El nuevo local es sumamente espacioso y pueden con holgura trabajar las secciones de escultura y carpintería las cuales, dicho sea de paso, han alcanzado gran desarrollo.

Nuestros amigos están ya preparando los materiales para la construcción del nuevo altar que se ha de colocar en la Catedral, y cuyo plano obra ya en su poder.

—En poco tiempo han fallecido tres notarios en Figueras, siendo el último el señor Pagés.

—Ha llegado con su distinguida familia a esta ciudad y tomado posesión, el nuevo Fiscal de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad y respetable amigo nuestro Sr. Casamada, a quien damos la bienvenida.

—Según dice ayer un colega local, hace pocos días unos cacos quisieron robar en el camino de Figueras a Alfara un individuo que llevaba consigo una cantidad algo respetable de dinero. No pudieron conseguir su objeto, porque el honrado desarmó al uno y puso en fuga a los dos.

—Háblase estos días de los anónimos recibidos por dos industriales de esta ciudad, en los cuales se les previene se muden de casa si no quieren morir enterrados bajo los escombros, toda vez que dentro de poco se repetirá una explosión de dinamita como la que tuvo lugar no hace mucho tiempo en el Casino Español.

No hemos leído estos papeles, pero así se nos dice se expresan y se nos asegura, que alarmados dichos industriales han acudido al señor Gobernador civil cuya autoridad ha adoptado las oportunas medidas.

Nosotros creemos que aquí sienta bien el sistema preventivo aunque no tal y como se ejecuta, por más que por regla general el que avisa no tiene mala intención.

—Ha tomado posesión del cargo, el nuevo Administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia D. Antonio Torner Romero.

—A consecuencia del disparo de una arma que estaba examinando, se encuentra herido de gravedad el Jefe de la línea de carabineros de Puigcerdá don Juan Sanz.

—De La Provincia de ayer:

«LA LUCHA dice que nosotros aplaudimos los procedimientos del Gobierno en el asunto del drama *La Piedad de una Reina*, por que pertenecen al sistema preventivo, en el que se informa el partido conservador.

Le contestaremos, que tiene razón, y que si nuestro partido es amigo de ese sistema, obedece al convencimiento íntimo que tiene de que vale más prevenir que lamentar.

De lo demás del suelto, por inocente, nada decimos.»

Hace bien «castezao, si me sacas del pozo te perdono la vida.» Resulta, pues, que el colega afirma que el procedimiento empleado por el Gobierno en la ocasión de que se trata, es puramente conservador.

—De nuevo se encuentran entre nosotros los Hermanos Canetti. Vienen a dar un número de funciones según tenemos dicho, de las cuales el sábado será la primera.

—Se ha ordenado la busca y captura del desertor Pablo Valls Gelpi, natural de Riells.

—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de hierro *San Lázaro*, situada en los términos de Freixanet y Molló.

—La intervención de Hacienda de esta provincia, cita a los herederos de D. Mariano Martí y Serra, expendedor que fué de documentos de vigilancia, fallecido en 1872, para que respondan del alcance de 14.632 pesetas 50 céntimos que resultó contra dicho interesado a su fallecimiento.

—El periódico oficial publica un estado de los precios límites que han de regir en la subasta anunciada por la Intendencia Militar, para contratar el abastecimiento de trigo ó harinas, cebada ó paja que puedan necesitar las factorías de subsistencias de Barcelona, Girona, Lérida, Tarragona, Figueras y Reus.

—La prensa de París da cuenta de un incendio verdaderamente original ocurrido en dicha capital el viernes último.

Un enorme carro de mudanzas, comenzó a echar humo en la avenida del Maine y, poco después, se vió arder el lujoso mobiliario que conducía.

El servicio de incendios se organizó como para atacar una casa incendiada; soló que los caballos, espantados, pasearon el incendio a la carrera durante algunos minutos.

Las pérdidas ascendieron a unos cuatro mil francos, y créese que habrá litigio entre el dueño de los muebles y la empresa de mudanzas que ajustó el seguro, pero que dice no acostumbra a asegurar contra esa clase de siniestros.

—Ayer mañana circularon rumores referentes a un desgraciado suceso que se suponía haber tenido lugar en una población de nuestro litoral.

Como ayer tarde no podíamos comprobar la realidad de lo que se refería, aplazamos el ocuparnos de las versiones a que nos referimos.

—Antes de ayer mañana, desaparecieron de la casa de recogidas que en esta ciudad tiene el Padre Butiñá, dos individuos cuyo paradero se ignoraba ayer noche.

Sin duda habrán querido echar una cana al aire.

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 23 abril 1886.

Correspondiendo a sus deseos puedo decirles que he prescrito a muchos enfermos su *Emulsión de Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. José Homs y Mugas.

Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

El palacio de Windsor.

Todo el mundo tiene noticia de la magnificencia que reina en los salones del palacio de Windsor, residencia habitual de la reina Victoria de Inglaterra. Todo el mundo ha oído mentar sus ricas maderas de negra encina secular, sus tapicerías de los Gobelinos representando la juventud de Esther, el retrato de cuerpo entero de Guillermo III pintado por Houshard, el salón de Van Dyck, cod sus veintidos reyes de Inglaterra y el misterioso retrato de la «bella desconocida», tapada con un velo negro y cuyo nombre nadie ha averiguado jamás. No ha pasado por Inglaterra un «touriste» que no haya ido a maravillarse sus ojos contemplando sobre la tintura del damasco rojo las insignias de Jarretiere, de Bath y de San Patrick.

El salón llamado de la Reina está adornado con planchas de Zuccarelli, representando escenas del casamiento de Isacc y Rebeca; sobre los blancos damascos blasonados con las armas de Inglaterra, se destacan paisajes del Oriente. Los retratos de soberanos de todos los países, completan la hermosa decoración de la sala de recepciones, y por una escalera de delicada escultura, cuya labor se juzgaría de encaje, llégase a las habitaciones reservadas de la reina.

Un salón blanco, un salón verde, un salón rojo despues el salón particular de la soberana. Está tapizado de terciopelo blanco y sembrado de riquísimos portiers y cortinajes de la india. Inmediato a él se halla una antecámara íntima con retratos de los hijos de la reina, en miniaturas, acuarelas y aun fotografías. Levántase un pesado portier y se penetra en la Cámara real, completamente tapizada de satén gris.

La cama, construida segun el modelo de la que tuvo la duquesa de Borgoña, en Versalles, está sostenida por cuatro columnas espirales, terminadas con ricos penachos de plumas blancas de avestruz. La colcha es de satén blanco, cubierta de encaje, llamado «honiton lace», con las cifras bordadas de la reina Ana; es un cubrecama célebre y auténtico. En una bolsa perfumada, cubierta de blonda de la misma clase, está contenido el «deshabillé» de noche.

Las camareras que la reina tiene a su servicio son cuatro: dos jóvenes de Balmoral y dos escocesas. Son las únicas que habitualmente entran en el sagrado de estos departamentos. Jamás ha sido admitido en ellos ningún hombre, a no ser en casos de enfermedad.

En los pretilos de las ventanas se estienden grandes arbustos de Escocia.

El gabinete tocador, los roperos, el cuarto de baño, están contiguos al dormitorio, y sus ventanas dan entra-

da á una tenue luz á través de antiguos cristales pintados. Estas piezas están decoradas con madera pulida, en la cual encuadran distintos ejemplares de «faience» antiguos y raros.

Todos los adminículos del tocador son de cristal de Bohemia montado en oro. En oro están asimismo montados los cepillos y los peines.

Cada estancia de las espesadas se ilumina por la noche con bujías de colores, sostenidas por candelabros de oro.

A seguida de las habitaciones privadas vienen la de la camarista mayor, la duquesa de Roxbougner y las de las damas de servicio, en la cual alternan la anciana duquesa de Arhole, la marquesa de Ely, también de edad respetable, lady Curchill, lady Waterpule, la condesa de Firoll, lady Abercomby y lady Soutampto.

El oratorio de la reina se encuentra en una torrecilla inmediata á la Cámara real. Un Cristo de la época de Carlos I y un soberbio retrato del príncipe Alberto se destacan sobre el terciopelo violado de las paredes.

La reina se levanta con el sol y se dedica á abrir el correo; á las diez el gentil hombre de servicio se hace anunciar y entra á recibir órdenes para comunicarlas á los chambelanes, que turnan semanalmente de dos en dos, en el desempeño del servicio. Es gentil hombre el general Taylo, y lo es también el «muy honorable» G. Garnier. Los chambelanes son: el coronel Byng, el general Mac Noill, el mayor Brigg, el lugarteniente Carrigton, el coronel Hervas, el general «muy honorable» sir Henry Ponsomby y el honorable marqués Hardinge.

Después de haber dado sus órdenes, la reina Victoria lee los memoriales que le han sido remitidos, señala las audiencias que se le piden, dispone sobre las cosas de su palacio, escribe largamente á sus hijos, lee los periódicos y toma un ligero «lunch» frío en

su reducido comedor particular. En seguida recibe en audiencia hasta las tres; á esta hora sale á dar un paseo en coche por el parque ó por sus alrededores. A las cinco toma el té en compañía de sus hijos, cuando estos se hallan en el palacio. Esta es la hora íntima; la hora en que la Soberana se entrega á la dulce confianza de la madre.

A las ocho es la comida: mucha sencillez en los platos, espléndido lujo en el servicio. Alternan las vajillas de orfebrería, que están guardadas en el «royal pantry.» Strvese el vino en un ingenioso copero, cuyas copas se cambian á cada servicio; las de los postres son de cristal de Venecia. La mesa está cubierta de flores y plantas colocadas en riquísimos jarros de cristal.

El capellán real dice el «benedicite» y la oración de gracias.

Una de las distracciones de la reina consiste en telegrafarse seguidamente con sus hijos, y muy en particular con su hija mayor la princesa Victoria de Prusia.

Después de la de sus hijos, la visita que prefiere la reina tener en su palacio es la de los condes de Paris.

Inglaterra—dice—es la patria de los desterrados.

La reina verifica todos los años un viaje de reposo á Escocia.

En la época de los calores reside en Balmoral, frontera escocesa.

La reina viste siempre de luto. Únicamente deja su severo traje en los días de grandes recepciones, que cada día procura hacer más raras en los salones de Windsor.

Telégramas.

(De la prensa asociada de Barcelona, de la tarde)

Madrid, miércoles, 2 (á las 10'15 noche.—La prensa en general se muestra cansado de la discusión relativa á la supuesta mascarada de Gracia.

El diputado de la mayoría Sr. Sanchez Campomanes se ha pasado al partido rsformista.

Mercados.

PUIGCERDÁ.

Precio en Pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 18'00.—Cebada 16'00.—Patatas 7'00.—Carnero 1'50 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00.—Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salsichón seco, 4'00.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 16'50.—Arbejas 16'25.

OLOI.

Medida nueva—Cuartera—Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 15-16'50.—Trigo de segunda clase 00'00.—Trigo de 3.ª clase 00'00. 9-10.—Judias 20-21.—Cebada (ordi) 7-8.—Centeno 11-12.—Mijo 6-7.—Panizo 8-9'75.—Habas 11-12.—Avena (cebada) 7-8.—Trigo fuerte 00'00.—Id. con cebada 00-00.—Idem con arbejas 00-00.—Arbejas 13-14.

Huevos, la docena á 00 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 18 litros.

Trigo á 16-17 ptas—Mezcladizo 13-14—Centeno 14-15'50—Maiz 12.—Avena 7.—Cebada 32'52.—Habas 13.—Patatas quintal, 5.—Mijo 11'00.—Huevos, la docena 24 cuartos.

FIGUERAS.

Medida el hectólitro.

Trigo 21'25 pesetas.—Mezcladizo 16'25.—Centeno 13'75.—Cebada 00'38.—Avena 08'75.—Maiz 13'75.—Mijo 13'75.—Panizo 13'75.—Habichuelas 22'50.—Garbanzos 30'00.—Habas 15'38.—Habones 16'63.—Vino 00'00.—Aceite 75'00.—Huevos 00'00.—Arbejas 16'25.—Judihuelos 20'00.

RIPOLL.

Medida la cuartera.

Trigo 13-14 pesetas.—Maiz 10'00.—Habichuelas 00'00.—Patatas 08-9.—Tocino seco 0'00 carnicera.—Salsichón seco 0'00.—Judias 12-13.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Lucio p. m., Casimiro rey.

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia de San Pedro.

— Paciano Torres — Jmp. — Gerona —

ANUNCIOS.

PLANTEL DE RAMIO

Se vende desde mil á cien mil piés. Darán razon el hortelano de la huerta de Cabrera en La Bisbal, y Ramon Bayó, Parcero del Manso «La Barraca» de Cabrera en Torroella de Montgrí. 3-7

Gasómetro á hulla.

Hay uno para vender del reconocido constructor Maring y Mertz de Suiza con campana de volúmen 40 metros cúbicos.

Todos los aparatos y tuberías están en perfecto estado y se cederá con gran rebaja de precio.

Para informes Isidro Casellas, representante en Maquinaria, Gerona. 3-26

Agencia de Transportes

DE DON ANTONIO BOXA

Barcelona 1.—Rambla de Alvarez, 13.

Corresponsal en Barcelona.

D. PABLO AYXELÁ

Rech, 47.—Barcelona. 3-4

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los **PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el merito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado.»

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la **ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle St-Lazare y en todas las principales Farmacias.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo
de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.
—NUEVA-YORK.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estación de esta ciudad.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
» Tren correo...	6:45	6:56
» Tren mixto...	10:31	10:56
Tarde.—Tren mixto...	4:30	2:8
» Tren correo...	3:31	3:39
Noche.—Tren mixto...	10:48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.—Tren mixto...	6:3	6:13
» Tren correo...	8:24	8:30
Tarde.—Tren mixto...	12:52	1:30
» Tren correo...	5:5	5:11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica profundamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de las especies de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,

relativas al uso de dichos medicamentos

envuelven las cajas de pildoras y botes de Unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el oír ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las enfermedades del Fiebre, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exigase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

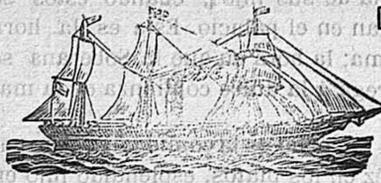
El Vejigatorio de Albepespyres es el remedio más heroico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, afecciones de pecho, pleuresías, afecciones del corazón, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albepespyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albepespyres en el lado verde.

FUMOZZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO,

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad á 70 duros para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 5 de Marzo.

EL VAPOR ISLA DE CEBÚ

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideración.

Representante de la empresa en esta provincia.—Don Antonio Boxa,

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores. Provence, Bearn, La Erance, Savoie Foiton y Rourgogne, admitiendo carga y pasaje es para Rio-Sanciro Montevideo y Buenos Aires. Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Marzo

El Vapor BEARN

de 500 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que puede apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en tonda de emigrados por cuenta del gober argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán el capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripoll y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa